

18/11/2016

Fiscalía Centro Norte informa acerca de arresto en domicilio de Rafael Garay en Rumania

La Fiscalía Centro Norte recibió información referida a que el tribunal de Rumania resolvió dejar con la medida cautelar de arresto en el domicilio al imputado Rafael Garay Pita por un plazo de veinte días. Esta medida tendrá como objetivo que la Fiscalía obtenga la orden de detención provisional desde Chile dentro del procedimiento de extradición.

El imputado Garay Pita, según informó interpol Rumania, fue detenido en la jornada

de este 18 de noviembre a raíz de una alerta roja internacional **con motivo de la solicitud de la orden de detención que tenía el imputado por petición del fiscal José Morales, a cargo de esta investigación.**

La orden había sido solicitada el 23 de septiembre pasado y la Fiscalía Centro Norte ha continuado realizando todas las gestiones para llevar a cabo el proceso de extradición del imputado.

En consideración a estos nuevos antecedentes, la Fiscalía solicitó al Tercer Juzgado de Garantía adelantar la audiencia en que se formalizará al imputado Garay Pita por el delito de estafas reiteradas. Esta formalización constituye el trámite previo que se necesita para poder solicitar su extradición desde Rumania.

La solicitud de audiencia para formalizar en ausencia se realiza luego que la Bridec entregara al fiscal Morales los últimos antecedentes necesarios para proceder a la formalización, de modo de contar con la mayor cantidad posible de información al momento de pedir la extradición.

El trámite de extradición, que se realiza después de la formalización, reviste gran importancia, dado que en caso de ser extraditado Garay sólo podrá ser juzgado por los hechos que se incluyan en dicha solicitud. En caso de surgir nuevos antecedentes, estos no podrían ser considerados.

